

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL FAPIRA
SORTEO y DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL

En Cádiz, a las 12 horas del día 16 de mayo de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ..... VOCAL
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL POR CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA

Constituyendo el objeto de la reunión el sorteo de los miembros de la mesa electoral, por circunscripción única y estamento, a excepción de los Clubes.

Procediendo al sorteo, esta Comisión electoral ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1. Designar como titulares y suplentes a miembros de la mesa electoral, por circunscripción electoral única, a los siguientes:

ESTAMENTO DEPORTISTAS		
APELLIDOS	NOMBRE	
MONROY CAÑADILLA	JUAN LUIS	TITULAR
BALDOMERO SÁNCHEZ	FRANCISCO ISAAC	SUPLENTE
CÉSPEDES CALDERÓN	JOSE ANTONIO	SUPLENTE
NAVARRO WANDOSSELL	JORGE	SUPLENTE
MARTÍN OSBORNE	JUAN PEDRO	SUPLENTE


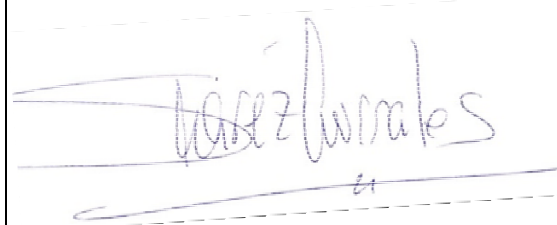
ESTAMENTO ÁRBITROS		
APELLIDOS	NOMBRE	
RODRÍGUEZ NEGREIRA	FCO. JAVIER	TITULAR
OJEDA PATINO	ALEJANDRO	SUPLENTE
FDEZ.-BALLESTEROS IÑIGO	BLANCA	SUPLENTE
ESCOBAR DOMÍNGUEZ	MARIO	SUPLENTE
ESTAMENTO TÉCNICOS		
APELLIDOS	NOMBRE	
GÓMEZ MILLAN	ANTONIO JESÚS	TITULAR
EGUIDAZU MEDINA	JOSE LUIS	SUPLENTE
ZAMBRANO MACHADO	DIEGO	SUPLENTE
RODRÍGUEZ BELLO	JOSÉ	SUPLENTE

Publíquese la presente en la página web federativa.

Notifíquese a los interesados, haciéndoles saber la obligación de aceptar el nombramiento, así como las consecuencias de no desempeñar las funciones de persona miembro de la Mesa sin causa justificada, especialmente la posibilidad de incurrir en infracción disciplinaria. En caso de imposibilidad de asistencia debidamente justificada, los interesados deberán comunicarlo de inmediato a la Comisión Electoral.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:50 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

VºBº el Presidente	La secretaria
	
Fdo.: Alfonso Escribano del Vando	Fdo.: Rocío Suárez Corrales